

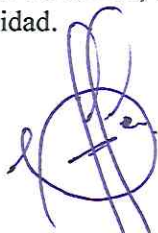
ACTA TEI AD HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 02/2026

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI) Ad Hoc de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la normativa vigente y por la Resolución TEI Ad Hoc del Consejo Directivo N.º 01/2026, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS DE DECANO Y VICEDECANO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2026-2031 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", a fin de dejar constancia de la publicación del Padrón Electoral Definitivo.

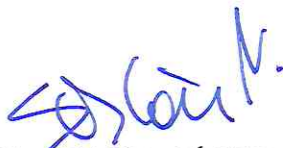
Como antecedente, se hace constar que, conforme al calendario electoral aprobado, fue publicado oportunamente el padrón provisorio (Pre-Padrón), habilitándose el período correspondiente para la presentación de tachas y reclamos. Vencido dicho plazo, no se registró ni se presentó tacha o reclamo alguno por parte de los miembros de la comunidad universitaria habilitados para intervenir en el proceso electoral.

En consecuencia, y en estricto cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución TEI Ad Hoc del Consejo Directivo N.º 01/2026, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) Ad Hoc dispone la publicación del Padrón Electoral Definitivo, el cual regirá para el proceso de elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al período 2026-2031.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la presente reunión, siendo las 14:15 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los miembros del Tribunal Electoral Independiente (TEI) Ad Hoc en prueba de conformidad.



Arq. **CRISTIAN DAVID CUELLO RODRÍGUEZ**
Miembro del Estamento Graduado.



Prof. Lic. **SERGIO CÁCERES MERCADO**
Miembro del Estamento Docente.
Presidente del TEI Ad Hoc del Consejo Directivo.



Univ. **XIMENA ZOE RAMOS FLOR**
Miembro del Estamento Estudiantil.



Prof. Lic. **NANCY CATALINA CHROMEY ADORNO**
Secretaria del TEI Ad Hoc